

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1

### INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

<b>No. PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN PRIVADA No. 042 DE 2025</b>
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ACORDE CON LA LEY 1581 DE 2012, GUÍA DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En el municipio de [Fusagasugá,] departamento de Cundinamarca, siendo las [02:30 p.m.] del día [martes, 12 de agosto de 2025], dentro del proceso de [Invitación Privada], se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes observaciones al correo electrónico institucional [invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación: ]

OBSERVACIÓN 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
PricewaterhouseCoopers AG	12 de agosto de 2025	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> From: MAURICIO FERNANDO Sanchez (C[REDACTED]) Sent: Tuesday, August 12, 2025 11:58:15 AM To: INVITACIONES PÚBLICAS UCUNDINAMARCA <invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co> Cc: PA[REDACTED] <[REDACTED]> Subject: Observaciones Invitación 042 de 2025 - Servicio de Protección de Datos Personales		

**Nota aclaratoria:** Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el título CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

  
**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios ]

Elaboró: [Abg. Andres Rocha]   
 Oficina de Compras ]

32.1-30